

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 04-06-2014 14:51:31  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2348-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	PAULINA ALEJANDRA SCHAFFER BARRIA	<b>A Sr (a)</b>	Paulina Alejandra Schaffer
<b>DIRECCIÓN</b>	Chillán 669      Ancud      Región de los Lagos	<b>FONO</b>	: (56) (65) 434502()
		<b>FAX</b>	: ()()

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Asesorías Proyecto 2% FNDR		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101604	Asesorías en gestión de proyectos	1 Unidad no definida	30 hrs. en Asesorías en Gestión y Elaboración de Proyecto del Fondo Concursable 2% FNDR año 2014 Glosa Cultura a las agrupaciones culturales de la Comuna 04 al 13 de Junio del 2014		285.000,00	0,00	0,00	285.000

<b>Neto</b>	<b>\$ 285.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 285.000</b>
<b>10% IMP.</b>	<b>\$ 31.667</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 316.667</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

taller de 30 hrs. en Gestión y Elaboración de Proyecto del Fondo Concursable 2% FNDR año 2014 Glosa Cultura a las agrupaciones culturales de la Comuna de Calbuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A acudir y pedirle sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopeniblico.cl/Portal/IMP/sectores/leyes-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html>